

Proteco Coasin S.A.
Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2014
Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general de la compañía
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo
 - (2.5) Activos financieros
 - (2.6) Inventarios
 - (2.7) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
 - (2.8) Inversión en subsidiaria
 - (2.9) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.10) Impuestos
 - (2.11) Beneficios a empleados
 - (2.12) Reconocimiento de ingresos
 - (2.13) Reconocimiento de gastos
 - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar – clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios y mercadería en tránsito
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
- (11) Inversiones en subsidiaria
- (12) Proveedores
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Beneficios sociales
- (15) Impuestos y aportes por pagar
- (16) Determinación del impuesto a la renta
- (17) Préstamos bancarios
- (18) Préstamos de accionistas
- (19) Préstamos bancarios a largo plazo
- (20) Jubilación patronal y bonificación desahucio
- (21) Capital social
- (22) Ventas
- (23) Gastos de administración y ventas
- (24) Otros ingresos
- (25) Otros egresos
- (26) Transacciones con partes relacionadas
- (27) Aspectos tributarios
- (28) Contratos y garantías
- (29) Recexpresión de los estados financieros del período anterior
- (30) Eventos posteriores
- (31) Aprobación de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general de la compañía

Descripción del negocio

Proteco Coasin S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito. La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 14 de Abril de 1972, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 19 de septiembre de 1972.

La Compañía Proteco Coasin S.A. el 1 de Octubre de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo Dr. Roberto Dueñas Mera realizó la fusión por absorción con la compañía Coasintelcom S.A., en la cual Proteco Coasin S.A. asumió todos los derechos y obligaciones sobre ésta.

Con fecha 22 de octubre de 1996 la compañía admite un nuevo socio (Jabot Investment Ltd), transforma la sociedad Proteco Coasin Cía. Ltda a Sociedad Anónima, se aumentan el capital, reforma el contrato social y los estatutos, esta escritura fue inscrita en el registro mercantil con fecha 15 de noviembre de 1996, y la resolución de la Superintendencia de Compañías No 96.1.1.1.3080 con fecha 14 de noviembre de 1996.

La principal actividad de la Compañía es la ejecución de actos de comercio relacionados con la venta y distribución de instrumental técnico, equipos, sistemas de telecomunicaciones, radáricos y de cualquier naturaleza técnica y tecnológica, representación y/o distribución de fabricantes, constructores, operadores, ensambladores nacionales y extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con 36 empleados

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la (Nota 4).

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Proteco Coasin S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Bases de preparación (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.5 Activos financieros (Continuación)

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

2.7 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La propiedad es registrada al valor razonable, bajo el método del reavalúo, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo de la propiedad comprende, inicialmente, su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración y su medición posterior en base al valor razonable actualizado periódicamente.

El mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo del mobiliario, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo a la siguiente vida útil:

	Años
Edificios	20
Adecuaciones	10
Muebles, equipos y herramientas	10
Vehículos	5
Equipo electrónico	3

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 Inversión en subsidiaria

La inversión en subsidiaria corresponde a una inversión sobre la que la Compañía tiene el control sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus participaciones con derecho a voto.

La Compañía registra la inversión en su subsidiaria al costo. Los dividendos ganados en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran.

Los estados financieros separados de Proteco Coasin S. A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Proteco Coasin S. A. y su Subsidiaria.

2.9 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El pago de las cuentas y documentos por pagar no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2014 y 2013 es del 22%.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Impuestos (Continuación)

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2014 y 2013 el saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando el solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes.	Enero 1, 2017
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF Ciclos 2012 - 2014		
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas.	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios.	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional.	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios.	Enero 1, 2016

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuarse a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

▪ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Notas explicativas a los estados financieros

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos** (Continuación)

4.1 **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre del periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos.

4.2. **Vida útil de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

Como se describe en la política de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) **Efectivo**

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Caja	US\$ 11.400,00	US\$ 3.515,19
Bancos	<u>486.383,77</u>	<u>125.862,82</u>
	<u>US\$ 497.783,77</u>	<u>US\$ 129.378,01</u>

(6) **Cuentas por cobrar - clientes**

Un detalle de cuentas por cobrar-clientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Clientes	US\$ 611.031,89	US\$ 1.645.767,85
Provisión para cuentas incobrables	<u>(20.310,10)</u>	<u>(16.554,65)</u>
	<u>US\$ 590.721,79</u>	<u>US\$ 1.629.213,20</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$ (16.554,65)	US\$ (8.374,44)
Gasto del período	<u>(3.755,45)</u>	<u>(8.180,21)</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ (20.310,10)</u>	<u>US\$ (16.554,65)</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(7) **Otras cuentas por cobrar**

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Anticipo a proveedores	US\$ 331.146,64	US\$	125.160,75
Préstamos a empleados	13.743,88		7.408,03
Compañías relacionadas	<u>14.131,44</u>		<u>3.325,49</u>
	US\$ 359.021,96	US\$	<u>135.894,27</u>

(8) **Inventarios y mercadería en tránsito**

Un detalle de inventarios y mercadería en tránsito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Tangible - disponible	US\$ 757.649,49	US\$	723.590,74
Ordenes en el exterior	5.729,91		4.728,88
Mercadería en tránsito	<u>682.851,94</u>		<u>357.378,10</u>
	1.446.231,34		1.085.697,72
Provisión para inventarios obsoletos	<u>(25.014,64)</u>		<u>(25.014,64)</u>
	US\$ 1.421.216,70	US\$	<u>1.060.683,08</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del inventario tangible – disponible incluye US\$ 109.326,34 de equipos en poder de terceros.

(9) **Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Retenciones en la fuente - renta	US\$ 70.898,44	US\$	114.642,27
Crédito tributario - IVA	<u>31.188,96</u>		<u>1.097,47</u>
	US\$ 102.087,40	US\$	<u>115.739,74</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

Un detalle de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Edificios	US\$ 605.046,00	US\$	134.543,50
Adecuaciones	17.908,63		17.908,63
Vehículos	207.480,86		135.168,57
Muebles, equipos y herramientas	15.547,97		15.265,40
Equipo computación	131.365,63		88.296,37
Equipos en demostración	57.597,99		20.016,14
	1.034.947,08		411.198,61
(-) Depreciación acumulada	(205.396,13)		(182.666,71)
	US\$ 829.550,95	US\$	228.531,90

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

Un detalle del movimiento del costo de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Edificios	Adecuaciones	Vehículos	Muebles, equipos y herramientas	Equipos de computación	Equipos en demostración	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	134.543,50	13.624,13	135.168,57	12.261,11	87.771,24	-	383.368,55
Adquisiciones		-	4.284,50	-	3.945,47	6.030,13	20.016,14	34.276,24
Ventas y/o bajas		-	-	-	(941,18)	(5.505,00)	-	(6.446,18)
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	134.543,50	17.908,63	135.168,57	15.265,40	88.296,37	20.016,14	411.198,61
Adquisiciones		-	-	72.312,29	282,57	43.069,26	41.084,68	156.748,80
Reevaluó		529.365,32	-	-	-	-	-	529.365,32
Baja por revaluó		(58.862,82)	-	-	-	-	-	(58.862,82)
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	(3.502,83)	(3.502,83)
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	605.046,00	17.908,63	207.480,86	15.547,97	131.365,63	57.597,99	1.034.947,08

Un detalle del movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Edificios	Adecuaciones	Vehículos	Muebles, equipos y herramientas	Equipos de computación	Equipos en demostración	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	49.332,65	7.593,18	41.602,08	2.691,87	24.069,93	-	125.289,71
Gasto del período		6.727,18	1.433,82	21.626,97	1.389,07	28.714,80	3.931,34	63.823,18
Ventas y/o bajas		-	-	-	(941,18)	(5.505,00)	-	(6.446,18)
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	56.059,83	9.027,00	63.229,05	3.139,76	47.279,73	3.931,34	182.666,71
Gasto del período		7.515,14	1.064,91	29.533,50	1.526,39	27.342,18	14.794,97	81.777,09
Baja por revaluó		(58.862,82)	-	-	-	-	-	(58.862,82)
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	(184,85)	(184,85)
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	4.712,15	10.091,91	92.762,55	4.666,15	74.621,91	18.541,46	205.396,13

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

Un detalle del registro del reavalúo de edificios en el año 2014, es como sigue:

	2014	
Saldos antes de reavalúo:		
Costo	US\$	134.543,50
Depreciación acumulada		<u>(58.862,82)</u>
Saldo neto		75.680,68
Monto del avalúo		<u>605.046,00</u>
Incremento por reavalúo		529.365,32
Pasivo por impuesto diferido		<u>(116.460,37)</u>
Reserva por valuación de edificios	US\$	<u>412.904,95</u>

El avalúo lo realizó el Ing. Miguel Araque Picco (No. SC. RPN. 158) y hace referencia a: Oficinas A, B, C, D y Terraza de la Planta Baja; Oficina Diez-A del décimo piso, parqueaderos No. 36, 37 y bodega No. 23 del Edificio "Jerico", bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en la Av. 12 de Octubre N26-141 y Avenida Orellana, parroquia La Floresta, cantón Quito, Distrito Metropolitano. La Administración de la Compañía está de acuerdo con la valoración efectuada por el perito.

(11) Inversiones en subsidiaria

Un detalle de inversiones en subsidiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Metrotek Ecuador S.A.	US\$	<u>150.792,00</u>	US\$	<u>792,00</u>
	US\$	<u>150.792,00</u>	US\$	<u>792,00</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la inversión en subsidiaria corresponde al noventa y nueve por ciento de participación en Metrotek Ecuador S. A.

Los saldos de Metrotek Ecuador S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Activos	US\$	507.666,26	US\$	1.681.584,93
Pasivos		418.197,48		1.579.556,37
Patrimonio		89.468,78		102.028,56
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	US\$	<u>(11.416,79)</u>	US\$	<u>(11.617,60)</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Proveedores

Un detalle de proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Proveedores	US\$ 1.238.481,77	US\$	1.697.851,63
Varios	744,86		458,85
Tarjeta de crédito	<u>13.944,24</u>		<u>9.354,54</u>
	<u>US\$ 1.253.170,87</u>	US\$	<u>1.707.665,02</u>

(13) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Sueldos por pagar	US\$ 20.835,22	US\$	17.008,44
Otras	<u>16.620,06</u>		<u>32.942,89</u>
	<u>US\$ 37.455,28</u>	US\$	<u>49.951,33</u>

(14) Beneficios sociales

Un detalle de beneficios sociales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Décima tercera remuneración	US\$ 7.072,81	US\$	11.412,69
Décima cuarta remuneración	4.511,73		4.689,74
Fondos de reserva	3.590,49		1.637,97
Participación a trabajadores	<u>22.793,63</u>		<u>20.648,04</u>
	<u>US\$ 37.968,66</u>	US\$	<u>38.388,44</u>

(15) Impuestos y aportes por pagar

Un detalle de impuestos y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
IESS por pagar	US\$ 18.958,21	US\$	15.882,19
Retenciones impuesto -renta	38.521,37		38.126,11
Retenciones - IVA	33.393,24		22.463,99
IVA por pagar	44.309,20		109.838,37
Impuesto a la renta	<u>70.307,42</u>		<u>83.453,31</u>
	<u>US\$ 205.489,44</u>	US\$	<u>269.763,97</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

		2014		2013
Gasto por impuesto corriente	US\$	70.307,42	US\$	83.453,31
Gasto (Ingreso):				
Por pasivos por impuestos diferidos:				
Edificio		(1.036,67)		-
Vehículos		19.055,69		(7.130,52)
Gasto impuesto a la renta	US\$	<u>88.326,44</u>	US\$	<u>76.322,79</u>

Un detalle de determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad antes de impuestos	US\$	129.163,93	US\$	117.005,59
(+) Gastos no deducibles		129.055,28		137.795,75
(-) Otra rentas exentas		-		(9.435,66)
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos		-		1.415,35
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		(11.613,74)		-
Utilidad gravable	US\$	<u>246.605,47</u>	US\$	<u>246.781,03</u>
Impuesto causado		54.253,20		54.291,83
Anticipo del ejercicio fiscal corriente		70.307,42		83.453,31
Impuesto a la renta por pagar - corriente	US\$	<u>70.307,42</u>	US\$	<u>83.453,31</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$	129.163,93	US\$	117.005,59
Anticipo - Impuesto a la renta		70.307,42		83.453,31
Gastos no son deducibles (ingresos no gravables) para determinar la utilidad gravada.		-		-
Gasto por impuesto a la renta	US\$	<u>70.307,42</u>	US\$	<u>83.453,31</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(16) **Determinación del impuesto a la renta** (Continuación)

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Pasivo por impuesto diferido:	2014	2013
Edificios	115.423,70	-
Vehículos	19.944,40	888,71
	US\$ 135.368,10	US\$ 888,71

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual la compañía ha decidido no reconocer los activos por impuestos diferidos que pudieran ser compensados en períodos futuros, y se han dado de baja con cargo al impuesto a la renta del período en el año 2014 y 2013.

Notas explicativas a los estados financieros

(17) **Préstamos bancarios**

Un detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Banco	No Operación	2014		Tasa	Fecha de
		Corriente	Interés	Interés	Vencimiento
Produbanco	261409002	US\$	35.437,50	11,82%	02-18-15
Produbanco	290802000		70.000,00	11,82%	01-27-15
		US\$	<u>105.437,50</u>		

Banco	No Operación	2013		Tasa	Fecha de
		Corriente	Interés	Interés	Vencimiento
Produbanco	238044		95.000,00	11,39%	23-01-14
		US\$	<u>95.000,00</u>		

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los préstamos bancarios se encuentran garantizados por una prenda industrial de vehículo y una oficina en propiedad horizontal.

(18) **Préstamos de accionistas**

Corresponden a las cuentas por pagar a los accionistas de la Compañía, sobre las cuales no se han establecido plazos de vencimiento y tasas de interés.

El pago de las cuentas por pagar a accionistas no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

(19) **Préstamos bancarios a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el préstamo bancario a largo plazo corresponde a la obligación con el Helm Bank otorgado en forma inicial en octubre de 2006, a un plazo de 18 meses a una tasa fija anual del 10%, los intereses serán pagados en forma trimestral y el capital pagado al vencimiento, esta obligación ha sido renovada bajo las mismas condiciones. El préstamo bancario se encuentra garantizado por un certificado de depósito de uno de los accionistas.

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle del saldo y movimiento de la jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
				[Reexpresado]
Jubilación patronal	US\$	202.797,15	US\$	188.796.71
Desahucio		68.026,37		68.026.37
	US\$	<u>270.823,52</u>	US\$	<u>256.823.08</u>

El movimiento de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Saldo al inicio del año	US\$	188.796,71	US\$	167.533.34
Gasto del período		14.000,44		(30.498,04)
Saldo al final del año, como fue informado previamente		-		137.035.30
Ajuste a resultados acumulados		-		51.761,41
Saldo al final del año, reexpresado	US\$	<u>202.797,15</u>	US\$	<u>188.796.71</u>

El movimiento de bonificación y desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Saldo al inicio del año	US\$	68.026,37	US\$	-
Gasto del período		-		-
Saldo al final del año, como fue informado previamente		-		-
Ajuste a resultados acumulados		-		68.026,37
Saldo al final del año, reexpresado	US\$	<u>68.026,37</u>	US\$	<u>68.026.37</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Jubilación patronal y bonificación desahucio (Continuación)

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de jubilación patronal

Tasa de descuento	2013
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$ 3.639,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (3.149,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(12%)
Tasa de incremento salarial	
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$ 3.772,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$ (3.277,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(13%)

Tasa de mortalidad

Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	-

Análisis de sensibilidad de desahucio

Tasa de descuento	2013
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$ 1.122,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (971,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(12%)
Tasa de incremento salarial	
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$ 1.163,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$ (1.011,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(13%)

Tasa de mortalidad

Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	-

Proteco Coasin S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Capital social

El capital de la compañía es de US \$ 482.000,00 dividido en 482.000 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

(22) Ventas

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014		2013
Bienes y software	US\$ 5.174.733,44	US\$	8.404.583,30
Prestación de servicios	522.145,56		255.994,90
Comisiones	11.546,44		58.338,71
Servicios de logística	1.085.206,92		994.127,06
Otras	268.940,51		200.594,93
	<u>US\$ 7.062.572,87</u>	<u>US\$</u>	<u>9.913.638,90</u>

(23) Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014		2013
Gastos del personal	US\$ 1.279.621,46	US\$	1.384.854,65
Gastos generales	801.999,40		505.761,07
Gastos financieros	95.751,89		-
	<u>US\$ 2.177.372,75</u>	<u>US\$</u>	<u>1.890.615,72</u>

(24) Otros ingresos

Un detalle de Otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013
Ingresos varios	US\$ -	US\$	11.414,26
Intereses ganados	-		5.052,08
Otras rentas	236.171,58		-
Subsidio empleados IESS	3.937,90		2.289,84
Dividendos recibidos	-		9.435,66
	<u>US\$ 240.109,48</u>	<u>US\$</u>	<u>28.191,84</u>

Proteco Coasin S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(25) Otros egresos**

Un detalle de otros egresos no operacionales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Gastos no deducibles	US\$	<u>88.449,93</u>	US\$	<u>56.066,35</u>

(26) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas durante el año 2014 y 2013, es como sigue:

		2014						
		<u>Reembolso de gastos</u>				<u>Préstamos</u>		
		<u>Ventas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Efectuado</u>	<u>Recibidos</u>	<u>(Recibidos) -</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>
						<u>Entregados</u>		
Nelson Freile		4.354,65	18.593,97	883,87	14.307,57	-	15.826,19	-
Cristian Freile		852,84	3.238,75	586,86	-	-	49.413,35	-
Martín Contag		1.486,25	3.963,25	439,04	808,87	-	187.378,23	-
Luxury Adventures S. A.		-	-	-	-	-	8.184,24	-
Metrotek Ecuador S.A.		1.252.860,14	-	3.165,08	-	10.771,86	23,25	-
Gregory Harris		3.666,80	2.974,72	1.820,67	-	-	34.095,38	-
María Eugenia Freile		104,45	-	-	-	-	65,00	-
Mariela Freile		1.718,03	-	-	-	-	-	-

		2013						
		<u>Reembolso de gastos</u>				<u>Préstamos</u>		
		<u>Ventas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Efectuado</u>	<u>Recibidos</u>	<u>(Recibidos) -</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>
						<u>Entregados</u>		
Nelson Freile		-	46.604,33	-	2.721,17	(116.970,00)	59.183,45	25.059,49
Cristian Freile		-	568,97	-	2.577,59	-	60.506,41	14.128,78
Martín Contag		-	696,25	-	4.791,39	-	112.306,01	16.888,58
Teleholding S.A.		-	-	-	-	-	420,00	-
Andrea Freile		-	-	-	-	-	-	93.306,93
Luxury Adventures S. A.		-	-	-	-	-	5.711,14	-
Metrotek Ecuador S.A.		2.192.068,89	-	-	13.906,20	(275,00)	7.750,00	-
Gregory Harris		-	522,57	-	-	-	33.600	11.386,34
María Eugenia Freile		-	-	-	-	-	3.941,00	-
Mariela Freile		-	-	-	-	-	-	9.794,95

Notas explicativas a los estados financieros

(26) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Precios de transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(27) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Notas explicativas a los estados financieros

(27) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones. iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Notas explicativas a los estados financieros

(27) Aspectos tributarios (Continuación)

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Notas explicativas a los estados financieros

(27) Aspectos tributarios (Continuación)

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectivo.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Notas explicativas a los estados financieros

(27) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

Notas explicativas a los estados financieros

(28) Contratos y Garantías

La Compañía mantiene suscritos varios contratos con entidades del sector público los cuales establecen las siguientes garantías de acuerdo a los artículos 75 y 76 de la LOSNCP: i) Del anticipo.- en garantía del buen uso del anticipo por un monto equivalente al cien por ciento del valor entregado por dicho concepto; y, ii) Garantía técnica.- presentada por el fabricante, que entrará en vigencia a partir de la recepción de los bienes y servicios y durará 24 meses.

(29) Reexpresión de los estados financieros del período anterior

Los saldos de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2013, han sido reexpresados para efecto de reflejar el cargo a resultados según el estudio actuarial del año 2013 por US\$ 51.761,41 y US\$ 68.026,37, respectivamente; y, el efecto de dichos cargos en el resultado del ejercicio por US\$ 119.787,78, de la siguiente manera:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2013, como previamente fueron informados	US\$ 137.035,30	-	40.682,80
Cargo a resultados	51.761,41	68.026,37	(119.787,78)
Saldos al 31 de diciembre de 2013, reexpresados	US\$ 188.796,71	68.026,37	(79.104,98)

(30) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(31) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separado de Proteco Coasin S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014

Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Base de consolidación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
 - (2.9) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.10) Impuestos
 - (2.11) Beneficios a empleados
 - (2.12) Reconocimiento de ingresos
 - (2.13) Reconocimiento de gastos
 - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar – clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios y mercadería en tránsito
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
- (11) Proveedores
- (12) Otras cuentas por pagar
- (13) Beneficios sociales
- (14) Impuestos y aportes por pagar
- (15) Determinación del impuesto a la renta
- (16) Préstamos bancarios
- (17) Préstamos de accionistas
- (18) Préstamos bancarios a largo plazo
- (19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (20) Capital social
- (21) Ventas
- (22) Gastos de administración y ventas
- (23) Otros ingresos
- (24) Otros egresos
- (25) Transacciones con partes relacionadas
- (26) Aspectos tributarios
- (27) Contratos y garantías
- (28) Reexpresión de los estados financieros del periodo anterior
- (29) Eventos posteriores
- (30) Aprobación de los estados financieros

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(1) Información general

Descripción del negocio

Proteco Coasin S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito. La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 14 de Abril de 1972, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 19 de septiembre de 1972.

Proteco Coasin S.A., el 1 de Octubre de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo Dr. Roberto Dueñas Mera realizó la fusión por absorción con la compañía Coasintelcom S.A., en la cual Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria asumió todos los derechos y obligaciones sobre ésta.

Con fecha 22 de octubre de 1996 la compañía admite un nuevo socio (Jabot Investment Ltd), transforma la sociedad Proteco Coasin Cia. Ltda. a Sociedad Anónima, se aumentan el capital, reforma el contrato social y los estatutos, esta escritura fue inscrita en el registro mercantil con fecha 15 de noviembre de 1996, y la resolución de la Superintendencia de Compañías No 96.1.1.1.3080 con fecha 14 de noviembre de 1996.

La principal actividad de Proteco Coasin S.A. es la ejecución de actos de comercio relacionados con la venta y distribución de instrumental técnico, equipos, sistemas de telecomunicaciones, radáricos y de cualquier naturaleza técnica y tecnológica, representación y/o distribución de fabricantes, constructores, operadores, ensambladores nacionales y extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2014 Proteco Coasin S.A. cuenta con 36 empleados.

La Subsidiaria (Metrotek Ecuador S. A.) fue constituida el 29 de agosto de 2005, en la ciudad de Quito-Ecuador, bajo la denominación de "Protecomóvil S.A." y fue inscrita el 22 de septiembre de 2005 en el Registro Mercantil de la misma ciudad.

"Protecomóvil S.A." cambia su denominación el 18 de julio de 2011, mediante escritura pública a "Metrotek Ecuador S.A.", según resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJCPTF.Q.11.003769 del 25 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de octubre de 2011.

Metrotek Ecuador S. A. aumentó su capital en US\$ 151.515,00 y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 23 de septiembre de 2013 ante la Dr. Paola Andrade Torres Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de junio de 2014. El nuevo capital de Metrotek Ecuador S. A. es de US\$ 152.315,00 dividido en 152.315 acciones de US\$ 1,00.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(1) Información general (Continuación)

Descripción del negocio (Continuación)

La principal actividad de Metrotek Ecuador S. A. es la comercialización, importación, exportación, distribución, agenciamiento y representación de todo tipo de productos, sistemas y servicios relacionados a las áreas de instrumentación eléctrica y electrónica, seguridad informática, telecomunicaciones, meteorología, metrología, termografía, comercio electrónico o virtual, sus ramas afines y negocios relacionados, sea por sí misma, por intermedio, por encargo o por delegación de un tercero. Al 31 de diciembre de 2014 Metrotek Ecuador S. A. posee 11 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la *(Nota 4)*.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros consolidados de Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros consolidados y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.).

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación (Continuación)

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36. Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Bases de consolidación

La preparación y la presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, será responsabilidad de la sociedad o entidad bajo el control de la Superintendencia de Compañías que cumpla las funciones de controladora, o en su defecto, la que registre al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior el monto más alto de la sumatoria de activos e ingresos totales. Esta consolidación deberá elaborarse de conformidad con las técnicas aplicables a la consolidación de estados financieros, que consideran sumar los estados financieros individuales, eliminar los saldos y transacciones entre compañías agrupadas, así como realizar los ajustes que surjan de cualquier resultado no realizado entre compañías, y los ajustes de la alineación de las políticas contables con las de la compañía responsable de preparar los estados financieros consolidados.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Base de consolidación (Continuación)

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de Proteco Coasin S. A. y su Subsidiaria. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con la Subsidiaria han sido eliminados y se han reconocido las participaciones no controladoras que se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de resultados en el ítem participaciones no controladoras.

La subsidiaria es aquella entidad sobre la que Proteco Coasin S. A. ejerce, directa o indirectamente control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 el Grupo mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. El Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

2.8 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La propiedad es registrada al valor razonable, bajo el método del reavalúo, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo de la propiedad comprende, inicialmente, su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración y su medición posterior en base al valor razonable actualizado periódicamente.

El mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo del mobiliario, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración del Grupo como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo a la siguiente vida útil:

	Años
Edificios	20
Adecuaciones	10
Muebles, equipos y herramientas	10
Vehículos	5
Equipo electrónico	3

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.9 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El pago de las cuentas y documentos por pagar no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente del Grupo se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2014 y 2013 es del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2014 y 2013 el saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Impuestos (Continuación)

A la fecha del estado de situación financiera consolidado los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que sea altamente probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando el solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.11.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de cada Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes.	Enero 1, 2017
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF		
Ciclos 2012 - 2014		
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas.	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios.	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional.	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios.	Enero 1, 2016

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Un resumen de las Normas emitidas que el Grupo razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros del Grupo y que la gerencia del Grupo prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez.

La administración del Grupo, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio del Grupo. Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito el Grupo que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Grupo.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración del Grupo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos del Grupo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

El Grupo tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, El Grupo no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos.

4.2. Vida útil de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

Como se describe en la política de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos, el Grupo revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Caja	US\$	12.900,00	US\$	5.015,19
Bancos		<u>515.088,61</u>		<u>151.259,95</u>
	US\$	<u>527.988,61</u>	US\$	<u>156.275,14</u>

(6) Cuentas por cobrar - clientes

Un detalle de cuentas por cobrar-clientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Clientes	US\$	500.430,16	US\$	1.401.337,62
Provisión para cuentas incobrables		<u>(31.648,96)</u>		<u>(26.657,34)</u>
	US\$	<u>468.781,20</u>	US\$	<u>1.374.680,28</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2014		2013	
Saldo al inicio del año	US\$	26.657,34	US\$	13.146,67
Adiciones		<u>4.991,62</u>		<u>13.510,67</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>31.648,96</u>	US\$	<u>26.657,34</u>

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Anticipo a proveedores	US\$ 332.547,15	US\$ 125.921,90
Préstamos a empleados	14.373,79	8.205,79
Varias	62.698,89	59.395,66
Compañías relacionadas	146,66	112,57
	<u>US\$ 409.766,49</u>	<u>US\$ 193.635,92</u>

(8) Inventarios y mercadería en tránsito

Un detalle de inventarios y mercadería en tránsito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Tangible - disponible	US\$ 873.488,00	US\$ 1.561.576,80
Ordenes en el exterior	5.729,91	4.728,88
Mercadería en tránsito	717.601,19	364.416,86
	<u>1.596.819,10</u>	<u>1.930.722,54</u>
Provisión para inventarios obsoletos	(25.014,64)	(25.014,64)
	<u>US\$ 1.571.804,46</u>	<u>US\$ 1.905.707,90</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del inventario tangible – disponible incluye US\$ 109.326,34 de equipos en poder de terceros.

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Crédito tributario - IVA	US\$ 17.704,98	US\$ 115.716,83
Retenciones en la fuente - renta	143.774,96	139.848,67
	<u>US\$ 161.479,94</u>	<u>US\$ 255.565,50</u>

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

Un detalle de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
Edificios	US\$	605.046,00	US\$	134.543,50
Adecuaciones		17.908,63		17.908,63
Vehículos		227.181,39		154.869,10
Muebles, equipos y herramientas		19.747,57		18.015,00
Equipo computación		136.118,63		92.024,37
Equipos en demostración		79.830,16		20.138,06
		1.085.832,38		437.498,66
(-) Depreciación acumulada		(223.882,01)		(193.712,89)
	US\$	861.950,37	US\$	243.785,77

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

Un detalle del movimiento del costo de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Edificios	Adecuaciones	Vehículos	Muebles, equipos y herramientas	Equipos de computación	Equipos en demostración	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	134.543,50	13.624,13	154.869,10	15.010,71	91.499,24	-	409.546,68
Adquisiciones		-	4.284,50	-	3.945,47	6.030,13	20.138,06	34.398,16
Ventas y/o bajas		-	-	-	(941,18)	(5.505,00)	-	(6.446,18)
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	134.543,50	17.908,63	154.869,10	18.015,00	92.024,37	20.138,06	437.498,66
Adquisiciones		-	-	72.312,29	1.732,57	44.094,26	63.194,93	181.334,05
Reevaluó		529.365,32	-	-	-	-	-	529.365,32
Baja por revaluó		(58.862,82)	-	-	-	-	-	(58.862,82)
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	(3.502,83)	(3.502,83)
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	605.046,00	17.908,63	227.181,39	19.747,57	136.118,63	79.830,16	1.085.832,38

Un detalle del movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Edificios	Adecuaciones	Vehículos	Muebles, equipos y herramientas	Equipos de computación	Equipos en demostración	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$	49.332,65	7.593,18	46.330,21	3.024,53	25.374,57	-	131.655,14
Gasto del periodo		6.727,18	1.433,82	24.779,05	1.664,03	29.945,04	3.954,81	68.503,93
Ventas y/o bajas		-	-	-	(941,18)	(5.505,00)	-	(6.446,18)
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	56.059,83	9.027,00	71.109,26	3.747,38	49.814,61	3.954,81	193.712,89
Gasto del periodo		7.515,14	1.064,91	32.685,58	1.801,35	28.882,48	17.267,33	89.216,79
Baja por revaluó		(58.862,82)	-	-	-	-	-	(58.862,82)
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	(184,85)	(184,85)
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	4.712,15	10.091,91	103.794,84	5.548,73	78.697,09	21.037,29	223.882,01

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)

Un detalle del registro del reavalúo de edificios en el año 2014, es como sigue:

		2014
Saldos antes de reavalúo:		
Costo	US\$	134.543,50
Depreciación acumulada		<u>(58.862,82)</u>
Saldo neto		75.680,68
Monto del avalúo		<u>605.046,00</u>
Incremento por reavalúo		529.365,32
Pasivo por impuesto diferido		<u>(116.460,37)</u>
Reserva por valuación de edificios	US\$	<u><u>412.904,95</u></u>

El avalúo lo realizó el Ing. Miguel Araque Picco (No. SC. RPN. 158) y hace referencia a: Oficinas A, B, C, D y Terraza de la Planta Baja; Oficina Diez-A del décimo piso, parqueaderos No. 36, 37 y bodega No. 23 del Edificio "Jerico", bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en la Av. 12 de Octubre N26-141 y Avenida Orellana, parroquia La Floresta, cantón Quito, Distrito Metropolitano. La Administración del Grupo está de acuerdo con la valoración efectuada por el perito.

(11) Proveedores

Un detalle de proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Proveedores	US\$	1.258.120,10	US\$	1.705.622,11
Varios		744,86		458,85
Tarjeta de crédito		<u>13.944,24</u>		<u>9.354,54</u>
	US\$	<u><u>1.272.809,20</u></u>	US\$	<u><u>1.715.435,50</u></u>

(12) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Sueldos por pagar	US\$	21.238,51	US\$	17.087,14
Dividendos por pagar		195,09		198,60
Otras		187,62		130,44
Relacionadas		<u>16.620,06</u>		<u>106.763,18</u>
	US\$	<u><u>38.241,28</u></u>	US\$	<u><u>124.179,36</u></u>

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(13) Beneficios sociales

Un detalle de beneficios sociales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Décima tercera remuneración	US\$ 8.123,28	US\$ 13.018,71
Décima cuarta remuneración	5.841,98	5.939,21
Fondos de reserva	3.809,67	1.645,18
Participación a trabajadores	24.381,20	22.230,58
	<u>US\$ 42.156,13</u>	<u>US\$ 42.833,68</u>

(14) Impuestos y aportes por pagar

Un detalle de impuestos y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
IESS por pagar	US\$ 21.121,43	US\$ 17.794,67
Retenciones impuesto -renta	40.997,21	43.251,80
Retenciones - IVA	35.451,67	22.738,02
IVA por pagar	44.309,20	109.838,37
Impuesto a la renta	90.720,47	104.038,61
	<u>US\$ 232.599,98</u>	<u>US\$ 297.661,47</u>

(15) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

	2014	2013
Gasto por impuesto corriente	US\$ 90.720,47	US\$ 104.038,61
Gasto (Ingreso):		
Por activos por impuestos diferidos:		
Utilidad no realizada en el consolidado	(5.422,92)	(15.189,31)
Por pasivos por impuestos diferidos:		
Edificio	(1.036,67)	-
Vehículos	19.055,69	(7.130,52)
Gasto impuesto a la renta	<u>US\$ 103.316,57</u>	<u>US\$ 81.718,78</u>

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(15) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Un detalle de determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad antes de impuestos	US\$	138.160,19	US\$	125.973,29
(+) Gastos no deducibles		212.845,62		153.192,79
(-) Otra rentas exentas		-		(9.435,66)
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos		-		1.415,35
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		(11.613,74)		(19.711,02)
Utilidad gravable	US\$	339.392,07	US\$	251.434,75
Impuesto causado		74.666,25		55.315,65
Anticipo del ejercicio fiscal corriente		87.329,56		104.038,61
Impuesto a la renta por pagar - corriente	US\$	90.720,47	US\$	104.038,61

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$	138.160,19	US\$	125.973,29
Anticipo		70.307,42		104.038,61
Impuesto a la renta – Subsidiaria (US\$ 8.996,26 * 22%)		1.979,18		-
Gastos no son deducibles (ingresos no gravables) para determinar la utilidad gravada – Subsidiaria (83.790,34 * 22%)		18.433,87		-
Gasto por impuesto a la renta	US\$	90.720,47	US\$	104.038,61

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Activo por impuesto diferido:				
Utilidad no realizada en el consolidado	US\$	5.422,92	US\$	15.189,31
Pasivo por impuesto diferido:				
Edificios		115.423,70		-
Vehículos		19.989,71		934,02
	US\$	135.413,41	US\$	934,02

(15) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual el Grupo ha decidido no reconocer los activos por impuestos diferidos que pudieran ser compensados en períodos futuros (excepto, por el activo por impuesto diferido de la utilidad no realizada del consolidado), y se han dado de baja con cargo al impuesto a la renta del período en el año 2014 y 2013.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(16) Préstamos bancarios

Un detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014	Tasa	Fecha de
Banco	No Operación	Corriente	Interés	Vencimiento
Produbanco	261409002	US\$ 35.437,50	11,82%	02-18-15
Produbanco	290802000	70.000,00	11,82%	01-27-15
Helm Bank		10.294,29	10,00%	13-09-15
		US\$ <u>115.731,79</u>		
		2013	Tasa	Fecha de
Banco	No Operación	Corriente	Interés	Vencimiento
Produbanco	238044	95.000,00	11,39%	23-01-14
		US\$ <u>95.000,00</u>		

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los préstamos bancarios se encuentran garantizados por una prenda industrial de vehículo y una oficina en propiedad horizontal.

(17) Préstamos de accionistas

Corresponden a las cuentas por pagar a los accionistas del Grupo, sobre las cuales no se han establecido plazos de vencimiento y tasas de interés.

El pago de las cuentas por pagar a accionistas no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

(18) Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el préstamo bancario a largo plazo corresponde a la obligación con el Helm Bank otorgado en forma inicial en octubre de 2006, a un plazo de 18 meses a una tasa fija anual del 10%, los intereses serán pagados en forma trimestral y el capital pagado al vencimiento, esta obligación ha sido renovada bajo las mismas condiciones. El préstamo bancario se encuentra garantizado por un certificado de depósito de uno de los accionistas.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle del saldo y movimiento de la jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
				[Reexpresado]
Jubilación patronal	US\$	207.421,59	US\$	188.796,71
Desahucio		69.169,36		68.026,37
	US\$	<u>276.590,95</u>	US\$	<u>256.823,08</u>

El movimiento de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Saldo al inicio del año	US\$	188.796,71	US\$	167.533,34
Gasto del período		18.624,88		(30.498,04)
Saldo al final del año, como fue informado previamente				137.035,30
Gasto del período		-		51.761,41
Saldo al final del año, reexpresado			US\$	188.796,71
Saldo al final del año	US\$	<u>207.421,59</u>		

El movimiento de bonificación y desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Saldo al inicio del año	US\$	68.026,37	US\$	-
Gasto del período		-		-
Saldo al final del año, como fue informado previamente				-
Gasto del período		-		68.026,37
Ajuste a resultados acumulados		1.142,99		-
Saldo al final del año, reexpresado			US\$	68.026,37
Saldo al final del año	US\$	<u>69.169,36</u>		

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de jubilación patronal

Tasa de descuento	2013
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$ 3.639,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (3.149,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(12%)

Tasa de incremento salarial

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$ 3.772,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$ (3.277,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(13%)

Tasa de mortalidad

Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	-

Análisis de sensibilidad de desahucio

Tasa de descuento	2013
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$ 1.122,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$ (971,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	(12%)

Tasa de incremento salarial

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$ 1.163,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$ (1.011,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	(13%)

Tasa de mortalidad

Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	-

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(20) Capital social

El capital de la Proteco Coasin S. A. es de US\$ 482.000,00 dividido en 482.000 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

(21) Ventas

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Bienes y software	US\$ 6.262.700,66	US\$ 8.463.084,64
Prestación de servicios	646.876,74	342.304,21
Comisiones	11.546,44	58.338,71
Servicios de logística	1.085.206,92	994.127,06
Otras	35.357,13	61.483,66
US\$	<u>8.041.687,89</u>	<u>9.919.338,28</u>

(22) Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Gastos del personal	US\$ 1.444.631,18	US\$ 1.513.015,22
Gastos generales	847.548,31	499.789,24
Gastos financieros	96.577,77	70.566,27
US\$	<u>2.388.757,26</u>	<u>2.083.370,73</u>

(23) Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Ingresos varios	US\$ -	US\$ 43.169,00
Otras rentas	291.712,02	-
Subsidio empleados IESS	3.937,90	2.289,84
Dividendos recibidos	-	9.435,66
US\$	<u>295.649,92</u>	<u>54.894,50</u>

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(24) Otros egresos

Un detalle de otros egresos no operacionales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Gastos no deducibles	US\$	<u>169.785,21</u>	US\$	<u>67.403,63</u>

(25) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas durante el año 2014 y 2013, es como sigue:

	2014						
	<u>Ventas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Reembolso de gastos</u>		<u>Préstamos (Recibidos) - Entregados</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>
<u>Efectuado</u>			<u>Recibidos</u>				
Nelson Freile	4.354,65	18.593,97	883,87	14.307,57	-	15.826,19	-
Cristian Freile	852,84	3.238,75	1.161,71	10.510,32	-	49.413,35	-
Martin Contag	1.486,25	3.963,25	439,04	808,87	-	187.378,23	-
Luxury Adventures S. A.	-	-	-	-	-	8.184,24	-
Gregory Harris	3.666,80	2.974,72	1.820,67	-	-	34.095,38	-
María Eugenia Freile	104,45	-	-	-	-	65,00	-
Mariela Freile	1.718,03	-	-	-	-	-	-

	2013						
	<u>Ventas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Reembolso de gastos</u>		<u>Préstamos (Recibidos) - Entregados</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>
<u>Efectuado</u>			<u>Recibidos</u>				
Nelson Freile	-	46.604,33	-	2.721,17	(116.970,00)	59.183,45	25.059,49
Cristian Freile	-	568,97	5.220,68	3.524,53	-	60.506,41	14.128,78
Martin Contag	-	696,25	-	4.791,39	-	112.306,01	16.888,58
Teleholding S.A.	-	-	-	-	-	420,00	-
Andrea Freile	-	-	-	-	-	-	93.306,93
Luxury Adventures S. A.	-	-	-	-	-	5.711,14	-
Gregory Harris	-	522,57	-	-	-	33.600	11.386,34
María Eugenia Freile	-	-	-	-	-	3.941,00	-
Mariela Freile	-	-	-	-	-	-	9.794,95

(25) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Precios de transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(26) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y en el tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

(26) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

(26) Aspectos tributarios (Continuación)

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

(26) Aspectos tributarios (Continuación)

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectivo.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(26) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(27) Contratos y Garantías

El Grupo mantiene suscritos varios contratos con entidades del sector público los cuales establecen las siguientes garantías de acuerdo a los artículos 75 y 76 de la LOSNCP: i) Del anticipo.- en garantía del buen uso del anticipo por un monto equivalente al cien por ciento del valor entregado por dicho concepto; y, ii) Garantía técnica.- presentada por el fabricante, que entrará en vigencia a partir de la recepción de los bienes y servicios y durará 24 meses.

(28) Reexpresión de los estados financieros del período anterior

Los saldos de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2013, han sido reexpresados para efecto de reflejar el cargo a resultados según el estudio actuarial del año 2013 por US\$ 51.761,41 y US\$ 68.026,37, respectivamente; y, el efecto de dichos cargos en el resultado del ejercicio por US\$ 119.787,78, de la siguiente manera:

		Jubilación patronal		Bonificación por desahucio
Saldos al 31 de diciembre de 2013, como previamente fueron informados	US\$	137.035,30	US\$	-
Cargo a resultados		<u>51.761,41</u>		<u>68.026,37</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013, reexpresados	US\$	<u><u>188.796,71</u></u>	US\$	<u><u>68.026,37</u></u>

(29) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(30) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados de Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.